



### DATOS TÉCNICOS

**DEPARTAMENTO:** ORIENTACIÓN

**MATERIA:** APOYO A LA INTEGRACIÓN

**CARGA LECTIVA SEMANAL:** 9 +11 + 10+ 3 horas

**PROFESORAS IMPLICADAS:** CARMEN M<sup>a</sup> PULLANA BELLIDO, AZAHARA CASTAÑO JORGE, ASCENCIÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> CARMEN MUÑIZ PÉREZ.

### DESARROLLO

#### I. JUSTIFICACIÓN.

La normativa vigente sobre Necesidades Educativas Especiales marca los principios de actuación en el área de Apoyo a la Integración. Ésta, tenderá a alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza y se regirá por los principios de normalización, integración escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como la sectorización de la respuesta educativa.

#### II. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

La respuesta educativa se fundamenta en los mencionados principios de *normalización, integración, flexibilización y personalización* de la enseñanza, recogidos en la normativa vigente.

Los criterios que orientan la programación están basados en los principios de comprensividad y la atención a la diversidad.

El principio de comprensividad debe garantizar una enseñanza básica, común y obligatoria para todos los alumnos/as sin distinción de ningún tipo, sea cual sea el sexo, raza, religión, grupo social o situación socioeconómica.

El principio de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos/as tienen unas necesidades educativas propias y específicas para acceder al aprendizaje que requieren una atención pedagógica individualizada. Esta atención puede ser proporcionada en la mayoría de los casos mediante actuaciones pedagógicas habituales, sin embargo en ocasiones las necesidades educativas de algunos alumnos/as pueden requerir de actuaciones distintas a las ordinarias.

El origen puede atribuirse a distintas causas relacionadas con el contexto familiar, social o cultural, con una historia de aprendizaje desajustada o por condiciones personales de discapacidad psíquica, motora o sensorial, así como de sobredotación.

Estas n.e.e pueden tener carácter temporal cuando son debidos a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, dificultades de aprendizaje o problemas de conducta o tener carácter permanente a lo largo de toda la escolarización cuando son debidas a discapacidades psíquicas, sensoriales o motoras.

Se intentará dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través de las medidas generales de atención a la diversidad y una vez aplicadas éstas y sólo si no son suficientes se procederá a la aplicación de medidas más específicas.

#### III. OBJETIVOS.



## PROGRAMACIONES

El objetivo fundamental es proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad, tendente a:

- Lograr el mayor desarrollo de las capacidades intelectuales, habilidades y destrezas, según sus diferencias individuales.

- Asegurar la participación de estos alumnos y alumnas en el mayor número posible de las actividades que organice el centro.

- Adquirir las Competencias Básicas, como aprendizajes imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes aprendidos.

Que capacitará al alumnado para:

La realización personal.

El ejercicio de la ciudadanía activa.

La incorporación satisfactoria a la vida adulta.

El desarrollo de un aprendizaje permanente.

□

### **VI. FUNCIONES Y ACTUACIONES:**

Las maestras de apoyo a la integración en el centro de secundaria desempeñan entre otras las siguientes funciones, que a continuación paso a desarrollar:

1. Función docente
2. Función de asesoramiento.
3. Función de coordinación

#### **1-Función docente:**

Es la función de enseñanza propiamente dicha, implica conocer cómo adecuar el tratamiento metodológico de cada área del currículo a las necesidades educativas especiales (n.e.e.) del alumnado, a su nivel de competencia curricular y a su desarrollo evolutivo.

Esta función supone llevar a cabo entre otras las siguientes **actividades**:

- Colaborar en la detección y evaluación de las n.e.e. de los alumnos.
- Participar en la evaluación del alumnado con n.e.e. tanto inicial como continua y/o final, orientar los informes de evaluación y cumplimentar los informes finales.
- Colaborar y asesorar en la elaboración de programas individualizados y adaptaciones curriculares.
- Colaborar y participar en grupos de trabajo con el profesorado que imparte docencia a un mismo alumno/a o grupo con n.e.e. así como profesorado implicado en una misma ACI.
- Elaborar material didáctico específico de las distintas áreas o en función de las n.e.e. del alumnado. Organizar los recursos materiales del Aula de Apoyo y elaborar materiales específicos y recursos destinados al alumnado de Necesidades Educativas Especiales.
- Estructurar y acondicionar el aula de apoyo con todos los medios y recursos para satisfacer las n.e.e..

#### **2-Función de asesoramiento:**

La maestra PT por sus conocimientos y formación específica en el tratamiento de las n.e.e. puede asesorar tanto a padres como a maestros. Para desempeñar esta función llevará a cabo las siguientes **actividades**:

- **Respecto al profesorado:**

- Dar información de partida en función de los informes psicopedagógicos y de evaluación inicial.

## PROGRAMACIONES

- Informar al profesorado sobre determinadas técnicas a emplear en el tratamiento didáctico de los a. n.e.e.
- Informar sobre el uso de determinados materiales didácticos que pueda emplear el profesorado con el alumno/a.
- Asesorar al profesorado en la redacción de informes de evaluación.
- Asesorar al tutor/a y/o mediar en las entrevistas que tenga con los padres de niños/as con n.e.e.

### ○ **Respecto a los padres:**

- Informarles detalladamente de los aspectos de la educación de sus hij@s dentro del área de apoyo a la integración, bien de forma periódica (informes trimestrales), bien de forma circunstancial (entrevistas).
- Implicar a los padres en actividades educativas o de apoyo a la integración.
- Colaborar con las familias e intercambiar información que facilite la intervención directa con el alumnado de apoyo.

### **3-Función de coordinación:**

Implica que las maestras de PT deben favorecer una relación fluida y de colaboración con el resto de profesorado del centro, así como con el orientador/a del mismo para dar una respuesta ajustada a las n.e.e. de los alumnos/as. Supone realizar entre otras las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas con la orientadora para unificar criterios de atención o respuesta a los alumnos/as con n.e.e. Así como resolver de forma conjunta posibles problemas que surjan.
- Reuniones para coordinar la elaboración de las ACIs con el profesorado que interviene en ellas.
- Reuniones para coordinar la evaluación y seguimiento, así como la redacción de informes de evaluación de los alumnos/as con n.e.e.
- Coordinar desde el Departamento de Orientación el reciclaje de los maestros del centro en materia de n.e.e .

### **V. METODOLOGÍA.**

Los principios metodológicos fundamentales que se emplean en la puesta en marcha de esta programación se concretan en:

- Impulsar la construcción de aprendizajes significativos y a partir del nivel de desarrollo del alumno/a.
- Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender".
- Impulsar la participación activa del alumno/a en el aula y en el centro.
- Actividad motivadora.

Además de estas orientaciones metodológicas generales tendremos en cuenta las siguientes, más específicas del trabajo desarrollado en el Apoyo a la Integración:

- Estructuración de la actividad.
- Actuación.
- Redundancia.
- Motivación y refuerzo positivo.
- Mediación visual, física y verbal.
- Andamiaje.
- Lenguaje asociado a la acción.
- Principio de transferencia.

### **VI.DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

## PROGRAMACIONES

Tal y como queda reflejado en el apartado de los objetivos una de nuestras prioridades en el trabajo con el alumnado con n.e.e. es el desarrollo y fomento de sus competencias. Se trata de “formar personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional”, estos alumnos a menudo al llegar a la ESO cuentan con un aprendizaje previo de contenidos que no son sin embargo capaces de aplicar a las actividades y retos cotidianos y a los entornos extraescolares, es por ello que este debe constituirse en un aprendizaje fundamental en esta etapa, en una necesidad básica, para llegar a formarse como personas lo más competentes posible, el día de mañana. Entendiendo que “la competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura” (Chomsky).

Se trata pues de hacer una propuesta de actividades que fomente el diálogo, el debate, la investigación, el aprender a aprender....Debemos enseñar a los alumnos a hacer un uso racional y funcional de los aprendizajes previamente adquiridos. y fomentando en todo momento por encima del saber hacer el saber ser o estar.

En el **ámbito lingüístico** la prioridad será ofrecer propuestas orientadas a la comprensión y expresión oral, a la lectura comprensiva y a la ortografía. Se buscarán los siguientes objetivos:

1. Ser capaz de participar activamente en situaciones de comunicación en el aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema, entonar adecuadamente.
2. Ser capaz de captar el sentido global de textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.
3. Ser capaz de expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos y vivencias.
4. Ser capaz de localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos, reconociendo las ideas principales y secundarias.
5. Ser capaz de interpretar e integrar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Ser capaz de redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.
7. Ser capaz de escribir diferentes tipos de textos cuidando las normas ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.

En el **ámbito matemático** se fomentará y dará mayor importancia a las estrategias de cálculo, al tratamiento de la información y, especialmente, a la resolución de problemas. SE perseguirán los siguientes objetivos:

1. Ser capaz de utilizar en contextos cotidianos la lectura y la escritura de números naturales, interpretando el valor posicional de cada cifra y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.
2. Ser capaz de realizar cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Ser capaz de resolver problemas en contextos cotidianos, utilizando estrategias personales para su resolución y realizando las operaciones pertinentes.
4. Ser capaz de realizar en contextos reales, estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.



## PROGRAMACIONES

5. Ser capaz de recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresar el resultado en forma de tabla o de gráfica.

### VII. RECURSOS

En cuanto a la planificación del material de trabajo para los alumnos/as, el Equipo Educativo seleccionará el material didáctico adecuado a cada alumno/a en función de sus características, y siempre que sea posible con una finalidad integradora, se procurará que el alumno/a utilice material semejante al de sus compañeros.

Por tanto, al tratarse de Apoyo a la Integración, y teniendo en cuenta las características del alumnado atendido, de forma general, en su aula ordinaria trabajan con los métodos didácticos y materiales semejantes a los del resto de sus compañeros salvo en los casos en los que esto no es posible debido a la significatividad de la adaptación curricular del alumno/a concreto.

Se intentará trabajar con los métodos didácticos establecidos para cada alumno/a, según su nivel - aula, pero cambiando la metodología. Además se utilizan cuadernos de trabajo adecuados al nivel de cada alumno/a, materiales de elaboración propia, cuadernos específicos, libros de lectura de varios niveles, así como material informático y para la pizarra digital.

Señalar que siempre debe primar la flexibilidad a la hora de atender a este alumnado, y por tanto a lo largo del curso pueden darse cambios en esta planificación en función de las necesidades y la evolución de los alumnos/as.

### VIII. EVALUACIÓN.

Los criterios de Evaluación que se tomarán como referencia serán los establecidos en el P.C. para el Nivel Curricular en el que se encuentra el alumno/a.

El método será la observación directa y continuada valorando el esfuerzo del trabajo realizado a diario por encima de todo.

En las ACIS se establecerán los criterios para evaluar tanto el desarrollo de estas adaptaciones como los distintos objetivos y contenidos de las áreas programadas.

#### Evaluación del proceso de enseñanza:

La evaluación continua de nuestro trabajo, permitirá la adaptación de la Programación Didáctica que llevemos a cabo a las condiciones que vayamos observando en la práctica, influyendo en la mejora de nuestra actuación como docentes, y por consiguiente, repercutirá de forma favorable en el Centro al contribuir a la mejora de la calidad educativa ofrecida.

#### Evaluación del proceso de aprendizaje:

La **evaluación inicial** se efectuará al comienzo del proceso de aprendizaje, permitiendo detectar el nivel o grado de desarrollo alcanzado por el alumnado en aspectos básicos de aprendizaje.

La **evaluación procesual** facilita la valoración del desarrollo de los aprendizajes de nuestro alumnado a través de la recogida de datos continua y sistemática en guías de observación, diarios de clase, etc. Siendo posible a través de dicho tipo de evaluación el ajuste de algunos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje inicialmente planificados.

La **evaluación final** posee un carácter sumativo y, en ocasiones, de pronóstico. Se llevaría a cabo al término de cada trimestre y del curso. Para evaluar el aprendizaje, utilizaremos la observación sistemática, encuestas y diferentes pruebas (entrevistas, exámenes, cuestionarios), utilizando aquello que favorece los procesos de comunicación y la discusión grupal.

### IX. CRITERIOS PARA ORGANIZAR EL HORARIO DEL AULA APOYO:

## PROGRAMACIONES

1. Se asignarán más sesiones a aquellos alumnos que presenten n.e.e. de tipo más permanente, se establecen las siguientes prioridades en cuanto a dedicación horaria:
  - a) Atención al alumnado con n.e.e. permanentes, cuya ACIS comprenda la totalidad de las áreas o todas las áreas instrumentales .
  - b) Atención al alumnado con n.e.e permanentes, cuya ACIS afecte a alguna de las áreas instrumentales.
  - c) Atención al alumnado con n.e.e temporales, cuya ACIS afecte a todas o alguna de las áreas instrumentales.
  - d) Atención al alumnado con dificultades manifiestas de aprendizaje en las áreas instrumentales.
2. Las sesiones se corresponden con una clase completa, para evitar la deambulación de alumnos/as durante las mismas.
3. Las sesiones se distribuyen siempre que sea posible de forma regular a lo largo de los días de la semana.

### **X. ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN ESPECÍFICA.**

En total son atendidos 62 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo diferentes que pueden clasificarse en:

- Condiciones personales de discapacidad (TEA, TEL,D.I, TDAH y S. Asperger)
- Dificultades de aprendizaje (Dislexia y Disortografía)
- Condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas (Compensatoria).

Los Informes Psicopedagógicos y las evaluaciones iniciales realizadas en el Aula de Apoyo, han permitido fijar los Niveles de Competencia Curricular de cada alumno y alumna.

Por niveles encontramos:

- 1º ESO: 25 alumn@s neae
- 2º ESO: 11 alumn@s neae
- 3º ESO: 15 alumn@s neae
- 4º ESO: 6 alumn@s neae
- 1º FPB: 5 alumn@s neae

### **XI. MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN.**

La modalidad de escolarización viene determinada por el *Dictamen de Escolarización* realizado por los servicios de orientación educativa.

Todos los alumnos y alumnas que asisten al aula de apoyo tienen la Modalidad *B: Grupo ordinario con apoyos en períodos variables*. Es decir, se escolarizan en su aula ordinaria, con una mayor o menor asistencia de las especialistas de P.T encargadas del Apoyo a la Integración en función de sus condiciones personales.